

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PC-DOCTOR S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2020

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil veinte, en El Centro Comercial de Negocios El Terminal Bloque B Local 33, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PC-DOCTOR S.A., a saber:

1.- El señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor y, **2.- HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423 por sus propios derechos, propietario de setecientas treinta y tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día.

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico año 2019.**
- 2) Conocer y resolver sobre la utilidades o Perdidas de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.**
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.**

Preside la sesión el Presidente (E) Encargado el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263, y actúa como Secretario Had-Hoc de la Junta el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido los puntos a tratarse el Presidente (E) Encargado el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionista concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.-Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2019.

Se le concede la palabra al Gerente de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario,

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2019.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre la utilidades o Perdidas de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la pérdida que obtuvo la compañía en el ejercicio de \$ 2.215.96.

3.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor MICHAEL DOUGLAS ARAY MERCHAN, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente, el Presidente de la junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.



HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE (E) Encargado
ACCIONISTA
C.I. 0904071263



HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA
C.I. 0914832423

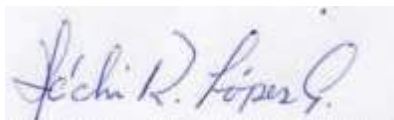
LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **PC-DOCTOR S.A.** CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2020

HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ con C.I. 0904071263 por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones, con derecho a 85 votos.

HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ con C.I. 0914832423 por sus propios derechos, propietario de setecientos treinta y tres acciones, con derecho a 733 votos,

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DICIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suscrito y pagado en un 100% de su valor dividido en OCHOCIENTAS DICIOCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 29 de marzo del 2020



HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE (E) Encargado
ACCIONISTA
C.I. 0904071263



HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
SECRETARIO HAD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
ACCIONISTA
C.I. 0914832423